



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA  
DEL CONTRATO No. DOIUM-R33-2015-DST-30-AD-007

En la Ciudad de Tijuana, B.C., siendo las 10:00 hrs. del día 14 de Enero del 2016 y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la "Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California", se reunieron para llevar a cabo la Recepción Formal de la Obra Pública denominada:

**DST-30**

"PAVIMENTACIÓN DE C. CAÑÓN EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES CARRERAS Y RANCHO ALEGRE, COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C."

En el sitio de la obra se reunieron para llevar a cabo el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN por parte de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal los Arq. Norman Borquez Dominguez, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, el Arq. Luis Alfonso Uzarraga Ugalde, Supervisor Técnico de la Subdirección de Obra Comunitaria y por parte de la empresa contratista C. CARLOS AUGUSTO RUBIO ESPINOSA

1.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Pavimentación.

Trazo y nivelación del terreno, instalación de tomas domiciliarias, instalación de descargas, demolición de losas existentes, excavación, carga y acarreo, tratamiento de la subrasante, construcción de dentellón, re nivelación de pozo de visita, cajas de válvulas, colocación de concreto y limpieza general.

2.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- TIPO DE CONTRATO	ADJUDICACION DIRECTA
2.- FECHA DEL CONTRATO:	17 de Agosto de 2015
3.- IMPORTE DEL CONTRATO C/ I.V.A.:	\$601,887.34
4.- IMPORTE DE LA OBRA C/ I.V.A.:	\$601,887.34
5.- PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	17 DE AGOSTO DE 2015 A 30DE SEPTIEMBRE DE 2015
6.- PERIODO REAL DE EJECUCION DEL CONTRATO:	17 DE AGOSTO DE 2015 A 30DE SEPTIEMBRE DE 2015
7.- CONTRATISTA:	C. CARLOS AUGUSTO RUBIO ESPINOSA
8.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO C/ I.V.A (CONTRATO):	\$180,566.20
9.- PORCENTAJE DE ANTICIPO OTORGADO C/I.V.A :	30%
10.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO C/ I.V.A (OBRA):	\$180,566.20
11.- ANTICIPO AMORTIZADO C/I.V.A. (OBRA) :	\$180,566.20

3.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	UNO
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	MODIFICACIÓN DE VOLUMENES
3.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO
4.- FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2015
5.- PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO:	NO SE MODIFICÓ
6.- MONTO MODIFICADO DE OBRA:	\$0.00
7.- MONTO MODIFICADO DE CONTRATO:	\$0.00

4.- FIANZAS:

NO.	CONCEPTO	AFIANZADORA	NUMERO	IMPORTE
1.-	ANTICIPO	PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V	1612261-0000	\$180,566.20
2.-	CUMPLIMIENTO	PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V	1612259-0000	\$60,188.73
3.-	VICIOS OCULTOS	PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V	1639039-0000	\$60,188.73



5.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	DOS
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	DOS

ESTIMACIONES PAGADAS

No. DE ESTIMACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE EJERCIDO S/IVA	ANTICIPO AMORTIZADO S/IVA
ANTICIPO	20/08/2015	059		\$151,675.34	
UNO	05/11/2015	070	17/08/15 - 17/09/15	\$490,271.30	\$143,316.10
DOS FINIQUITO	18/09/2015	321	14/12/14 - 31/12/14	\$28,597.10	\$8,359.50
TOTAL				\$670,543.74	\$151,675.60

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	\$601,887.34
---------------------------------------	--------------

6.- SALDO DEL FINIQUITO:

No.	CONCEPTO	IMPORTE C/I.V.A.
1	Importe de Obra Estimada	\$601,887.34
2	Importe de obra Real Ejecutada	\$601,887.34
3	Importe de Pena Convencional procedente	\$0.00
4	Importe total de Anticipo NO amortizado	\$0.00
5	Importe de Pagos duplicados	\$0.00
6	Importe de daños ocasionados por el contratista	\$0.00
7	Importe de Ajustes de Costos	\$0.00
TOTAL =		\$601,887.34

SALDO POR CANCELAR AL CONTRATO	\$0.00
I.V.A. 16%	\$0.00
TOTAL	\$0.00

7.- METAS EJECUTADAS:

SUMINISTRO Y COLOCACION DE 972 M2 DE CONCRETO

8.- **NOTA ACLARATORIA:**

Una vez verificada la obra mediante revisión por las partes que intervienen en este acto, se concluyó que se encuentra totalmente terminada de acuerdo con la finalidad y el destino de su ejecución según las normas y especificaciones de los alcances solicitados e inversión ejercida. En vista de lo anteriormente consignado en la presente acta de entrega formal de la obra, la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal recibe del contratista C. CARLOS AUGUSTO RUBIO ESPINOSA, la obra anteriormente descrita.

La presente acta no exime al contratista sobre la responsabilidad de responder por los defectos o Vicios Ocultos que se puedan presentar posteriores a la fecha de la presente acta, para lo cual, de ser necesario, se responderá a sus obligaciones contractuales de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obras públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Baja California y artículo 70 del Reglamento de la citada Ley, mediante la utilización de la Fianza No. 1639039-0000 por un importe de \$ 60188.73 expedida por PRIMERO FIANZAS, S. A. DE C.V.



Para constancia del mismo, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervienen:

ENTREGA:

C. CARLOS AUGUSTO RUBIO ESPINOSA

RECIBE:

ARQ. NORMAN BORQUEZ DOMINGUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

C. GLORIA MIRAMONTES PLANTILLAS  
DELEGADO MUNICIPAL SANCHEZ TABOADA

ARQ. LUIS ALFONSO UZARRAGA UGALDE  
SUPERVISOR TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA COMUNITARIA

INVITADOS

INSPECTOR DE OBRA SINDICATURA MUNICIPAL

COMITÉ DE OBRA



## **FE DE ERRATAS**

Derivado del Acta de Entrega Recepción de Obra del Contrato No. **DOIUM-R33-2015-DST-30-AD-007** respecto a la Obra denominada: "DST-30 PAVIMENTACION DE C. CAÑON EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES CARRERAS Y RANCHO ALEGRE, COLONIA DIVISION DEL NORTE, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C."; se hace constar que por un error involuntario, **al hacer mención al pie de cada página del documento en cuestión el numero de Contrato de la Obra, se plasmo un numero incorrecto**, por lo que a continuación se corrige, quedando de la siguiente manera:

**DICE:**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO **DOIUM-R33-2014-DST-34-AD-097**

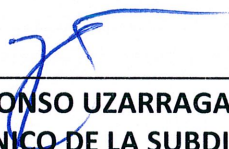
**DEBE DECIR:**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO **DOIUM-R33-2015-DST-30-AD-007**

Lo anterior, para los fines administrativos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA  
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. LUIS ALFONSO UZARRAGA UGALDE**  
**SUPERVISOR TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE**  
**OBRA COMUNITARIA**